

queriendo que sus ministros y sus dependientes le diesen cuenta de los bienes que les concedió en administración. Es decir, que todos somos administradores de los bienes que el Señor nos otorgó y que hemos de darle cuenta, porque El quiere tomárnoslos para dar a cada cual su merecido. ¿Qué cuenta tan larga aunque la vida sea corta!

Y añade el Evangelio que al mencionado rey, habiendo comenzado a tomar cuentas, le fue presentado un siervo que le debía diez mil talentos, y que como no tuviese con qué pagarlo, mandó su Señor que fuese vendido él, y su mujer, y sus hijos, y cuanto tenía, y que le pagase. ¿Qué deuda! ¿Y qué rigor para el pago! ¿Qué significa esto?

¡Oh! Significa la inmensa deuda del pecado que nosotros contraemos con Dios nuestro Señor, deuda que, como el siervo del Evangelio, no podemos pagar por nosotros mismos, y que, sin embargo, la justicia divina exige rigurosamente que se pague.

Pero ¿cómo, dirá cualquiera, un pobre siervo llegó a deber diez mil talentos, que, según los expositores, equivalían a más de sesenta y cinco millones y medio de pesetas? ¿Hubo jamás criado alguno que debiese tan enorme suma a su amo? ¿Por qué Cristo nuestro Señor determina en la parábola una cantidad tan exorbitante e inverosímil?

Precisamente, aquí está el sentido espiritual de la parábola. Jesucristo quería dar a entender, no una deuda material de dinero, sino la deuda en cierto modo infinita que el hombre contrae con Dios cuando comete un pecado mortal, y para ello menciona millones y millones de pesetas, como diciendo: «¡Oh hombre, gusanillo de la tierra! siempre que pecas en materia grave, te haces deudor a la justicia divina de una pena infinita que por tí solo jamás podrás satisfacer. ¡Repara bien el daño que te haces cuando pecas mortalmente!

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco de Oriente"

Remitidos, columna	\$ 4,00
Reclamos y sueltos, palabra	0,02
Anuncios en letra de texto, palabra	0,02

En otro tipo, a razón de parte de columna.

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor. Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.

Banco San José

Lista de las personas que en el Banco San José tienen a su favor saldos de los cuales se supone no tienen conocimiento.

1ª Lista: A) BANCO ESCOLAR DE VARONES N° 1 DE VILLAVICENCIO

José Miguel Rey, Luis Alberto Lemus, Manuel A. Barela y Luis María Velásquez.

B.) BANCO ESCOLAR DE VARONES N° 2 DE VILLAVICENCIO
Saldos que no son mayores de \$ 0,05:

Adriano Hernández, Angel María Cuéllar, Luis Tejeiro, Julio Rojas, Demetrio Gutiérrez, Esteban Torres, Adriano Rojas, Carlos Torres, Efraín Castro, Pedro Elías Castro, Maximino Herrera, Erasmo Hernández, José Manuel Forero, Neftalí Martínez, Eliecer Castro, Deogracias Forero, Servilio Hernández, Luis Isaza, Mesías Rubio, Mauricio Murcia, Manuel A. Ortiz, Vicente Caguénas, Custodio Clavijo, Maximiliano Castro e Ignacio Rojas.

Saldos que no son mayores de \$ 0,10:

Luis Reina, Pedro Julio Escobar, Félix A. Rodríguez, Oliverio Díaz, Tomás Ortiz, Maximiliano Gutiérrez y Efraín Jara.

Saldos que son mayores de \$ 0,10:

Eliecer Guevara, Pedro Luis Carranza e Israel Hernández.

2ª Lista: AUXILIO MUTUO

Saldos que varían entre \$ 0,05 y \$ 1,00:

Moisés Roza, Giraño Moreno, Abraham Rodríguez, Tobías Tacha, Sergio Cruz, Rodolfo Riveros, Eulogio Torres, Miguel Riveros, Ricardo Ibágon, Enrique Suárez, José Guevara Pardo, Froilán García, Jesús Quintero, Alfonso Velásquez, Pedro Cantor, Federico Rey, Teófilo Hernández, Teodoro Céspedes, Clodoveo Morales, Demetrio Gutiérrez, José Cuéllar, Cayetano Ibágon, Sandalio Riaño, Felipe Riveros, Eliseo Riveros, David Díaz, Cipriano Rincón, Dionisio Arévalo, Polo Medina, Longino Rodríguez, Deogracias Barela, Gratiliano Álvarez, Domingo Pérez, Jesús Becerra, Juan Herrera, Luis Pardo, Martín Parrado, Félix Guevara, Aristides Acosta, Cruz Novoa, Rafael Apolinar, Clodoveo Alferez, Joaquín Rojas, Alejo Romero, Vicente Hernández, Primitivo Martínez, y Eduardo Guevara.

Continuara

EDICTO

En la Tercería coadyuvante introducida por el señor Timoteo Baquero en la ejecución que contra el señor Ezequiel Rey sigue el señor Zoilo L. Castro por medio de apoderado, se dictó el auto siguiente:

• Juzgado Municipal. — Villavicencio Octubre diez y nueve de mil novecientos diez y nueve. — La concluyente fundada reclamación que se hace en este Memorial hace que el Juzgado revoque el auto de quince de los corrientes y disponga. Base por admitida la demanda de tercería coadyuvante presentada el 24 de abril de este año (folio 5) por estar arreglada a la Ley (Art. 219 Ley 105 de 1890). Con tres días de término dese traslado de ella al ejecutado y ejecutante, y dese cumplimiento al Art. 55 de la Ley 40 de 1907. — Notifíquese. — OBEDILIO PARDO. — Lisandro Rojas C. — Srio.

Y para notificar a las partes el auto anterior y correr el traslado en el ordenado se fija el presente en un lugar público de la Secretaría hoy veintinueve de Octubre de mil novecientos diez y nueve a las diez (10) a. m. — Lisandro Rojas. — Srio.

Ecos Marianos

Sólo a María ha confiado Dios las llaves de las bodegas del amor divino y el poder de entrar y hacer entrar a los otros en las vías más sublimes y secretas de la perfección.

DESEANDO

comprar una DESMOTADORA de algodón, solicitamos catálogos, precios, en general toda clase de datos. Dirigirse a este periódico.

INCENDIO

La casa de propiedad del Sr. Marco A. Pardo, ubicada a una cuadra distante de la plaza del área de esta ciudad, de construcción higiénica, de tapias de adobe y cubierta con láminas de fierro galvanizado, con frente 18 metros, vasto interior para ampliar la edificación lo mismo que en un lado de su frente.

SE VENDE A PRECIO DE QUEMA.

PORMENORES: entenderse con los Señores FRANCISCO ARANGO y CLEMENTE PATIÑO.

No Fio: Elegantes cartelitos, propios para almohadones, tiendas etc. etc. a \$ 0,01.

CHASCARRILLO

¿No te avergüenzas, decía un padre a su hijo, de estar tres años en una misma clase, sin pasar a otra?

—¿Y por qué?—contesta el chico—nuestro maestro hace doce años que está en la misma y todos dicen que es un sabio!

Imprenta San José Villavo.